



SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD DE CULTURA CIENTÍFICA E INNOVACIÓN

REF.: 2009/00004/002/261

ASISTENTES

Presidenta: Jordi Rovira Carballido Vocal: Samuel Pérez Gutiérrez

Secretaria: Fernando Muñoz Cifuentes

En Burgos a 30 de octubre de 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la Unidad de Cultura Científica e Innovación, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 3 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 3 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	PUNTUACION		
B1	Experiencia en diseño gráfico.	Hasta un máx. de 20 puntos.	
B2	Posesión de títulos o certificados referidos al ámbito de la comunicación y desarrollo multimedia.	Hasta un máx. de 20 puntos.	
В3	Experiencia en animación 2D y 3 D.	Hasta un máx. de 20 puntos.	
В3	Conocimiento del funcionamiento y experiencia en la Universidad de Burgos.	Hasta un máx. de 10 puntos.	
B5	Experiencia en comunicación en el ámbito de la divulgación científica.	Hasta un máx. de 20 puntos.	
В6	Conocimientos de inglés.	Hasta un máx. de 10 puntos.	
B7			

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	В3	B4	B5	В6	В7	PUNT. TOTAL
****2390*	10	10	10	8	12	7		57
****5141*	0	10	0	3	0	0		13
****7693*	2	2	2	3	0	0		9
				<u> </u>				

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. ****2390*, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. . .





La fecha prevista del inicio del contrato será el 6 de noviembre.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 2 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

	En Burgos a 30 de noviembre de 2023	
Presidente	Vocal	Secretario/a
Fdo: Jordi Rovira	Fdo: Samuel Pérez	Fdo: Fernando Muñoz